

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1 a 10
 10.1 a 15
 15.1 +

Tolerable
Gestionable
No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Financiero	<u>F-1</u>	Contabilidad	Reportes internos, tarjetas de responsabilidad, libro de inventarios, inventarios físicos.	La cuenta de INVENTARIOS reflejada en el Balance General, no ha sido regularizada, toda vez que no se tiene la información que corresponde para darle baja a activos obsoletos.	5	5	25	2	12.5	Reunión como Equipo de Dirección: Jefe Financiero, Encargado de Contabilidad, Encargada de Inventarios. Reunir documentación de soporte y conformar los expedientes, iniciar las gestiones para la baja de activos.	Gestiones ya iniciadas.
2	Operativo	<u>O-1</u>	Gerencia General	Informes de auditoría de la Contraloría General de Cuentas. Asesoría Administrativa Financiera	No implementar programas de capacitación continua al personal de la Federación, no permite que se realicen de mejor manera las actividades de trabajo .	5	5	25	2	12.5	Aplicación del SINACIG	Se ha iniciado una propuesta que se sometera a aprobación del Comité Ejecutivo.
3	Operativo	<u>O-2</u>	Gerencia General	No existe un manual que defina los procedimientos y requisitos para contratar al personal de la Federación.	El no contar con un proceso definido de reclutamiento, selección, contratación, inducción y retención del personal; no permite el alcance de los objetivos y planes institucionales de manera eficiente y eficaz.	5	5	25	2	12.5	Seleccionar idóneamente al personal, y motivarle en el sentido de pertenencia.	Se han tenido reuniones con el Comité Ejecutivo y Gerencia General para definir un Manual de Procedimientos, para darle cumplimiento.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

Período de evaluación

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1 a 10

Tolerable

10.1 a 15

Gestionable

15.1 +

No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
4	Cumplimiento	<u>C-1</u>	Gerencia General	En base al Acuerdo A-028-2021 CGC que contiene el SINACIG.	El personal de la Federación, no esta capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Etica, y todo lo relacionado con el SINACIG.	3	5	15	1	15	Capacitar a todo el personal de la Federación en temas del SINACIG, Código de Etica, Procedimientos, Leyes y Normativa aplicables a la Administración Pública.	Se haran gestiones ante la Contraloría General de Cuentas, y la posibilidad de contratar servicios profesionales en el área de SINACIG para dar capacitaciones.
5	Operativo	<u>O-3</u>	Gerencia General	En base al Acuerdo A-028-2021 CGC que contiene el SINACIG.	No existe un proceso definido y se carece de actividades de identificación de análisis y gestión de riesgos.	5	5	25	2	12.5	Elaborar políticas y procedimientos encaminados a identificar riesgos, analizarlos y gestionarlos para darle solución.	Se capacitara a la Unidad Especializada para que le de atención.
6	Operativo	<u>O-4</u>	Gerencia General	En base al Acuerdo A-028-2021 CGC que contiene el SINACIG.	No se cuenta con procesos para identificar y corregir actividades que pudieran afectar los problemas de fraude y corrupción.	5	5	25	2	12.5	Elaborar políticas y procedimientos, revisar las distintas acciones de trabajo realizado por las unidades de trabajo, revisar y elaborar manuales, fortalecer el control interno y darle atención y seguimiento a posibles denuncias ciudadanas.	Se capacitara a la Unidad Especializada para que le de atención.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
7	Información	<u>I-1</u>	Gerencia General	Aplicación del SINACIG	No se utilizan canales de comunicación, para dar a conocer asuntos que afectan las deficiencias de Control Interno, en los distintos departamentos de la estructura organizacional de la Federación.	3	4	12	2	6	Sostener reuniones de trabajo con Gerencia General, Equipo de Dirección, Unidad Especializada, Comité de Ética; para diseñar e implementar procedimientos de comunicación; tales como: a) oficios, b) circulares, c) Acuerdos, d) Reglamentos, e) herramientas digitales - intranet- ERM., f) Correos electrónicos institucionales, g) redes sociales, h) acceso al medio de información pública.	Se tienen avances al respecto.
8						0	0	0	1	0		

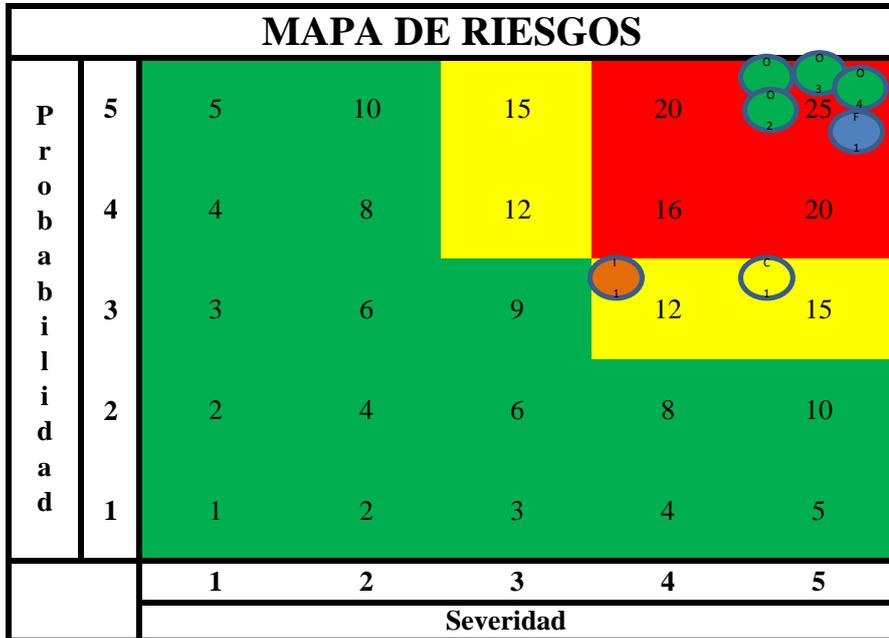
CONCLUSIÓN:

1) Se concluye que existen **1 riesgo de información:** siendo tolerable. 2) existen **4 riesgos operativos:** siendo los cuatro gestionables. 3) existen **1 riesgo de cumplimiento:** siendo gestionable. 4) existe **1 riesgo financiero:** siendo gestionable.

Nombre del Responsable _____

Firma: _____

Entidad: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
 Periodo de Evaluación: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023



Probabilidad y Severidad				
	Resumen	Probabilidad	Severidad	Punteo
F-1	Financiero	5.00	5.00	25
O-1	Operativos	5.00	5.00	25
O-2	Operativos	5.00	5.00	25
O-3	Operativos	5.00	5.00	25
O-4	Operativos	5.00	5.00	25
C-1	Cumplimiento	3.00	5.00	15
I-1	Informativo	3.00	4.00	12
				0
				0
		4.43	4.86	17

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	La cuenta de INVENTARIOS reflejada en el Balance General, no ha sido regularizada, toda vez que no se tiene la información que corresponde para darle baja a activos obsoletos.	<u>F-1</u>	12.5	Emitir del SICOIN GL la tarjeta de la cuenta contable de Inventarios (Activos Fijos) para confrontar con el Balance General y la integración que tiene Tarjetas de Responsabilidad y el cruce contra el libro de inventarios. Realizar un Inventario físico e identificar los bienes en mal estado u obsoletos, e iniciar el procedimiento de baja. Considerando los informes de expertos cuando corresponda para la baja de los activos.	Media	1. Conformar expedientes por cada activo. 2) Cumplir con los requisitos de control para cada activo: Tarjetas de Responsabilidad; registro en el Libro de Inventarios; Adjuntar fotocopia de factura de cada activo; codificar cada activo; realizar esporadicamente inventarios físicos; solicitar oportunamente la baja de activos obsoletos.	<p>Internos: Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, se pueden considerar: Disponibilidad y salvaguarda de los bienes; Gestión financiera y operativa; Cumplimiento de políticas y procedimientos; Gestión de medios de comunicación efectivos; Resguardo de información física y digital.</p> <p>Externos: En las fuentes externas deberán esquematizarse, entre otras: Aplicación de políticas públicas, normativa, acuerdos, circulares, otros emitidos por el ente rector (CODEDE, CGC, GUATECOMPRAS).</p>	Jefe Financiereo, Encargado de Contabilidad, Encargada de Inventarios.	01/05/2023	31/08/2023	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
2	No se utilizan canales de comunicación, para dar a conocer asuntos que afectan el control interno de los distintos departamentos.	<u>I-1</u>	6	Definir políticas y procedimientos de comunicación entre la Máxima Autoridad, los Equipos de Dirección, Unidad Especializada.	Baja	Establecer cronogramas de reunión de Directores con su personal. 2) Reunión de Comité Ejecutivo con Equipo de Dirección, Unidad Especializada, y Comité de Ética. 3) Evaluar avances del trabajo comparado con la ejecución presupuestaria y el PAT.	Internos: Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, se pueden considerar: Gestión del recurso humano; cumplimiento de políticas y procedimientos; cumplimiento de normativa propia de la Federación, estructura organizacional; Gestión de medios de comunicación efectivos; Externos: En las fuentes externas deberán esquematizarse, entre otras: Aplicación de políticas públicas, normativa, acuerdos, circulares, otros emitidos por el ente rector (SINACIG, MAFIM, otros).	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), Gerencia General, Equipo de Dirección, Unidad Especializada.	01/07/2023	31/12/2023	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
3	No implementar programas de capacitación continua al personal de la Federación, no permite que se realicen de manera eficaz y eficiente sus actividades de trabajo.	<u>O-1</u>	12.5	Tener estadística general del personal en cuanto a nivel educativo; Estructurar las necesidades de capacitación por departamento; Mantenerse actualizados de los cambios legales o normativos para capacitar en esos temas; Realizar programas de capacitación. Crear incentivos de becas.	Media	1) Requerir a cada Departamentos o Unidad Operativa, sus necesidades de capacitación. 2) Elaborar un cronograma de capacitación. 3) Establecer convenios de cooperación interinstitucional: Ministerio de Finanzas Públicas, Segeplan, Contraloría General de Cuentas.	Internos: Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, se pueden considerar: Gestión del recurso humano; cumplimiento de políticas y procedimientos; Gestión de medios de comunicación efectivos; Gestión presupuestaria y financiera. Externos: En las fuentes externas deberán esquematizarse, entre otras: Aplicación de políticas públicas, normativa, acuerdos, circulares, otros emitidos por el ente rector; Cambios en las tecnologías de información; Salud y seguridad normativa del trabajador.	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo, Gerencia General.	01/06/2022	30/09/2023	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
4	El no contar con un proceso definido de reclutamiento, selección, contratación, inducción y retención del personal; no permite el alcance de los objetivos y planes institucionales.	<u>O-2</u>	12.5	Definir un Manual o Reglamento que contenga los procesos que se deben cumplir para reclutar, contratar y capacitar al personal. Implementar controles de cumplimiento en el proceso de contratación de personal. Revisar el desempeño operativo y estratégico del personal.	Media	Que la Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo) defina y autorice el procedimiento para contratar personal y definir la carrera de técnicos y profesionales administrativos y deportivos para los trabajadores.	Internos: Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, se pueden considerar: Gestión del recurso humano; cumplimiento de políticas y procedimientos; cumplimiento de normativa de la Ley del Deporte y la Recreación; cumplimiento de requerimientos éticos y normas de conducta; estructura organizacional de acuerdo a las necesidades; gestión de medios de comunicación efectivos; cumplimiento de aspectos legales. Externas: En las fuentes externas deberán esquematizarse, entre otras: Aplicación de políticas	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), Gerencia General.	01/06/2023	30/09/2023	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
5	No existe un proceso definido y se carece de actividades de identificación de análisis y gestión de riesgos.	Q-3	12.5	Identificar estrategias, planes de acción, indicadores de desempeño, evaluaciones continuas, apoyo a los Equipos de Dirección y a la Unidad Especializada.	Media	1) Reglamentos; 2) Procedimientos; 3) Evaluaciones del trabajo realizado; 4) Seguimiento a denuncias por acceso a la información, presentadas ante el Comité Ejecutivo, Gerencia General, Página de Acceso a la Información Pública; 5) Apoyo a la Unidad Especializada.	Internos: Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, se pueden considerar: Establecer políticas y procedimientos y darles cumplimiento; cumplimiento de requerimientos éticos y normas de conducta; gestión de los medios de comunicación de forma efectiva; cumplimiento de aspectos legales vigentes. Externos: En las fuentes externas deberán esquematizarse, entre otras: Aplicación de políticas públicas, normativa, acuerdos, circulares, otros emitidos por el ente rector.	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), Gerencia General, Equipo de Dirección, Unidad Especializada, Comité de Ética.	01/07/2023	31/10/2023	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
6	No se cuenta con procesos para identificar y corregir actividades que pudieran afectar los problemas de fraude y corrupción.	<u>O-4</u>	12.5	Evaluar los eventos identificados, utilizando las perspectivas de probabilidad de que un evento se materialice y su severidad o impacto negativo, impacte en los objetivos relacionados al momento de materializarse.	Media	Que la Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), el Comité de Ética implemente el Reglamento de Sanciones por faltas, según su gravedad, y que están establecidas en el Código de Ética.	<p>Internos:</p> <p>Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, se pueden considerar:</p> <p>identificarse las estrategias, planes de acción e indicadores de desempeño; la máxima autoridad y equipo de dirección deben considerar en los resultados de los procedimientos; realizar supervisión; identificar oportunidades de mejoras en las diferentes áreas o procesos, que le permita a la entidad ser más eficientes y cumplir con los objetivos.</p> <p>Externos:</p> <p>En las fuentes externas deberán esquematizarse, entre otras:</p>	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), Gerencia General, Equipo de Dirección, Unidad Especializada, y Comité de Ética.	01/05/2023	31/12/2023	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
7	El personal de la Federación, no está capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Ética.	<u>C-1</u>	15	Iniciar por capacitar a la Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), Gerencia General, Equipo de Dirección, Comité de Ética, Unidad Especializada; seguidamente capacitar a todo el personal por departamentos. Definir procedimientos de seguimiento y evaluación y aplicación del SINACIG.	Media	Impresión y distribución del: a) SINACIG, b) Código de Ética, c) Realizar cuestionarios para determinar el conocimiento, d) Capacitar.	Internos: Gestión del recurso humano, cumplimiento de políticas y procedimientos, cumplimiento de normativa propia (Código de Ética), Gestión de medios de comunicación efectivos. Externos: Aplicación de políticas públicas, normativa, acuerdos, circulares, otros emitidos por el ente rector (SINACIG).	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), Gerencia General, Unidad Especializada, y Comité de Ética.	01/03/2023	31/10/2023	
8											

Nombre del Responsable:

Firma:

MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Fecha de Continuidad Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	El personal de la Federación, no está capacitado para realizar la aplicación de la normativa del SINACIG, y darle cumplimiento al Código de Ética.	Carencia de programa y cronograma de capacitación.	Gestionable	Reuniones de trabajo con el personal para determinar el grado de conocimiento.	Cuatrimestral	Gerente General	Muy Alta
		Falta de personal para asignarle las funciones de la Unidad Especializada y Comité de Ética.	Gestionable	Nombrar a la Unidad Especializada y Comité de Ética, y sostener reuniones con la Gerencia General y el Equipo de Dirección; contar con el apoyo de la Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo).	Cuatrimestral	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo).	Muy Alta
2	No se utilizan canales de comunicación, para dar a conocer asuntos que afectan el control interno de los distintos departamentos.	Que no se tengan claros los objetivos institucionales de comunicación.	Tolerable o Básico.	Verificar reportes de logro de objetivos.	Trimestral	Gerente General	Alta
		Falta de canales de comunicación homogéneos institucionales y de aplicación general.	Tolerable o Básico.	Implementación del uso de instrumentos o herramientas para comunicación (correos electrónicos institucionales, oficios, circulares, Acuerdos, Reglamentos).	Mensual	Gerente General	Alta
3	No implementar programas de capacitación continua al personal de la Federación, no permite que se realicen de manera eficaz y eficiente sus actividades de trabajo.	Malas prácticas en la ejecución de sus funciones por el personal, y no cumplirlas de manera eficiente y eficaz.	Gestionable	Presentación oportuna de reportes, resultados de evaluación en las capacitaciones, mejora en su rendimiento de trabajo, mejora en el clima organizacional.	Mensual	Gerente General	Muy Alta

MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Fecha de Continuidad Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
4	El no contar con un proceso definido de reclutamiento, selección, contratación, inducción y retención del personal; no permite el alcance de los objetivos y planes institucionales.	Falta de procedimientos y normativa para cumplir con el proceso, y contratación de personal inadecuado.	Gestionable	Evaluación del cumplimiento de la normativa y los medios utilizados.	Mensual	Gerente General	Muy Alta
		Falta de aprobación del Comité Ejecutivo sobre el Reglamento para cumplir con este proceso.	Gestionable	Aprobación de Reglamento o Normativa	Semestral	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo).	Muy Alta
5	No existe un proceso definido y se carece de actividades de identificación de análisis y gestión de riesgos.	Deficiente asignación de autoridad y responsabilidad; y seguimiento a las deficiencias de Control Interno.	Gestionable	Consultas y verificación de informes de la Unidad Especializada.	Cuatrimestral	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), y Gerencia General.	Muy Alta
6	No se cuenta con procesos para identificar y corregir actividades que pudieran afectar los problemas de fraude y corrupción.	Malas practicas de los colaboradores y autoridades de la Federación.	Gestionable	Consultar denuncias ciudadana, reportes del Equipo de Directores, Unidad Especializada, Comité de Etica.	Mensual	Máxima Autoridad (Comité Ejecutivo), y Gerencia General.	Muy Alta
7	La cuenta de INVENTARIOS reflejada en el Balance General, no ha sido regularizada, toda vez que no se tiene la información que corresponde para darle baja a activos obsoletos.	Malas prácticas de los colaboradores del Area de Almacen o Inventarios, Contabilidad.	Gestionable	Falta de voluntad para identificar los bienes obsoletos registrados dentro del inventario. Realizar inventarios físicos esporadicamente.	Cuatrimestral	Jefe Financiero, Encargado de Contabilidad, Encargada de Inventarios.	Muy Alta
		Falta de conocimiento de los procedimientos definidos el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, Políticas y Procedimientos Internos.	Gestionable	Verificar reportes del sistema SICOIN, cruzar referencia del Balance General, Libro de Inventarios, Tarjetas de Responsabilidad, Codificación de los Bienes, Aplicación de la Normativa.	Cuatrimestral	Jefe Financiero, Gerente General.	Muy Alta
8							

MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

Fecha de Continuidad Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo

Nombre del Responsable de Continuidad: _____

Firma de Responsable de Continuidad: _____